



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de enero de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 30 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022n se han presentado un total de 247 Resoluciones de Alcaldía, del nº 2.967 al 3.213 ambos inclusive, y el día 2 de enero de 2023 se han presentado un total de 3 Resoluciones de Alcaldía, del nº 1 al 3, ambos inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra	05/01/2023
SECRETARIO	05/01/2023
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	
Firma 1 de 2	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	402c7e48e5dc4af1984dd05b1d8a34d6001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

